



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

051-21

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 JUL 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 042/21 F.C.S. de fecha 12 de abril de 2021, mediante la cual se dispone implementar el Programa de Diplomatura Universitaria en Nutrición, a partir del 16 de abril de 2021, en ámbitos de la Secretaría de Vinculación con el Graduado de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 042/20 F.C.S.

Que corresponde fijar fecha del dictado de la Unidad Temática IV correspondiente al Modulo I "Nutrición Básica", a cargo del Director del Programa Dr. Lisandro A. García y los Docentes Dra. Irina Kovalskys; Lic. Silvina Esther Tasat; Dr. Carlos Alfredo González Infantino y Dr. Martín A. G. Giannini.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría de Vinculación con el Graduado y Secretaría Informática de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR los días 16 y 17 de julio de 2021, fechas de dictado de la Unidad Temática IV correspondiente al Modulo I "Nutrición Básica", a cargo del Director del Programa Dr. Lisandro A. García D.N.I. N° 4.362.696 y los Docentes Dra. Irina Kovalskys - D.N.I. N° 17.761.852; Lic. Silvina Esther Tasat - D.N.I. N° 20.251.817; Dr. Carlos Alfredo González Infantino - D.N.I. N° 4.550.010 y Dr. Martín A. G. Giannini - D.N.I. N° 24.618.437, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA